

23/01/2023

Acuerdo de Fiscalía Occidente con Fundación Paternitas permitió donar \$ 2.523.496 a la institución en 2022

Un total de \$ 2.523.496 recibió Fundación Paternitas en 2022 como parte del acuerdo que dicha institución y la Fiscalía Metropolitana Occidente establecieron a fines de 2021 y que permite que la institución reciba las donaciones de personas que se acogen a Suspensiones Condicionales



de Procedimiento (SCP) en los Juzgados de Garantía de esta jurisdicción. Los donativos van en directo beneficio de los tratamientos de rehabilitación y reinserción que Paternitas desarrolla como su casa de acogida y comunidad terapéutica, en la comuna de El Monte.

De esta forma, además de derivar los recursos que como multa establecen los Tribunales de Garantía a los programas de dicha fundación, el acuerdo permite atender, de forma residencial o ambulatoria, a infractores de bajo compromiso delictual que presenten consumo de drogas o alcohol. ¿Cómo? Derivando a los centros de rehabilitación y casas de acogida de Paternitas a quienes infringen la Ley 20.000 (específicamente, por microcultivo o microtráfico de *cannabis*) y la Ley de Tránsito (específicamente, conductores que protagonicen accidentes de tránsito bajo la influencia del alcohol o las drogas). La iniciativa apunta a que las Fiscalías Locales usen la alianza como Paternitas como alternativa complementaria a los convenios ya vigentes con Senda.

Del total de recursos derivados a la fundación, la mayor parte provino de casos originados en las Fiscalías de San Bernardo y Talagante.